



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

163

2022

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1022391648



Radicado: 2-2022-030309

Bogotá D.C., 15 de julio de 2022 12:55

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE REGISTRO CONTABLE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y
TESORO NACIONAL.

No. Compromisos

45922

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

KELLY JOHANNA GARCÍA FONSECA

VALOR DEL CONTRATO

48,076,967.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

48,076,967.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

01/02/2022

I.B.C.

1,262,917

SALUD

157,900

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

202,100

A.R.L.

6,600

VALOR PAGADO: 17,221,600.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

30,855,367.00

% EJECUCIÓN:

36

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	5	PERIODO	PRESTACIÓN SERVICIOS DEL 09 AL 30 JUNIO/2022	3,157,293.00	0 %	.00		3,157,293.00
				TOTALES	3,157,293.00		.00		
TOTAL A PAGAR									3,157,293.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

60084486 - 60192624

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	4
Total de Folios Anexos					12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 8 dias del mes de Julio del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: EVER HERNAN MEJIA MORALES

CARGO: COORDINADOR

CEDULA: 93389678

Fecha creación Cumplido 14-06-2022

Firmado digitalmente por: EVER HERNAN MEJIA MORALES
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Coordinador del Grupo de Registro Contable (D)

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.163-2022
 Nombre del Contratista: **Kelly Johanna García Fonseca**
 Periodo informe: del 09 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022
 Supervisor: **Ever Hernán Mejía Morales**
 Área perteneciente: Grupo de Registro Contable – Subdirección de Operaciones – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales al grupo de Registro Contable de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar en el proceso de preparación de la información contable para envío a las entidades públicas, relacionada con las operaciones recíprocas celebradas con la unidad contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Avance: Se prestó apoyo en el proceso de generación de los reportes en el SIIF, para la consolidación de las cuentas recíprocas entre la DGCPN y las entidades públicas, al mes de mayo del 2022, relacionado con saldos totales por PCI y movimientos por terceros; también, en el proceso de organización de información para el envío a través de correo electrónico, utilizando la herramienta de macros en Excel Office correspondiente.
2. Diligenciar y mantener actualizado, de forma mensual, el cuadro control que se determine para ello, el saldo de las cuentas recíprocas de la unidad contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y la información remitida por las entidades públicas asignadas. Avance: Se efectuó registro, en el cuadro de control de recíprocas, de los saldos reportados por las entidades públicas asignadas, de operaciones recíprocas reportadas como definitivas del mes de mayo de 2022.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

3. Participar en el proceso de elaboración del informe del indicador de cumplimiento de cuentas recíprocas del mes respectivo, según lo indicado en la Circular Externa vigente.

Avance:

Se realizó la actualización del cuadro control de recíprocas del mes de mayo de 2022, el cual, será tomado como base para la elaboración del informe de indicador correspondiente. En el periodo del presente informe, no se ha realizado el reporta para el grupo PAC del mes señalado.

4. Apoyar en el análisis de la conciliación mensual de operaciones recíprocas y demás información relacionada, remitida por las entidades públicas asignadas a la Unidad Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Avance:

Se ha participado en el análisis de conciliación mensual de operaciones recíprocas del mes de mayo de 2022; teniendo en cuenta que, a la fecha de corte del presente informe, sólo 26 de las entidades públicas asignadas han remitido los formatos de operaciones recíprocas, toda vez que los correos de operaciones recíprocas fueron remitidos el 28 de junio del presente año; de estas, se han aprobado 19 conciliaciones y devuelto 7 para subsanación.

5. Prestar apoyo en el seguimiento al cumplimiento de remisión de la conciliación de cuentas recíprocas por parte de las entidades que tuvieron o han tenido operaciones recíprocas con la Unidad Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Avance:

A la fecha, no se ha cumplido el plazo establecido para que las entidades envíen las conciliaciones de operaciones recíprocas del mes de mayo de 2022, no obstante, se ha realizado seguimiento diario al cumplimiento de esta actividad por parte de las entidades; el plazo establecido se cumple el próximo miércoles 06 de julio del 2022.

6. Realizar análisis y seguimiento a las partidas conciliatorias originadas en el proceso de conciliación de los códigos contables que tienen reciprocidad, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y la reglamentación interna que emita la subdirección de operaciones.

Avance:

Del análisis y seguimiento de las partidas conciliatorias, las 7 conciliaciones devueltas para subsanación han sido las siguientes:

CAR – El formato enviado por la entidad no se encuentra diligenciado.

FONDO COLOMBIA EN PAZ – Falta de claridad en el concepto de partidas conciliatorias.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA – Error en partidas por ajustar por DGCTPN, deben ser partidas por ajustar por la entidad.

MIN JUSTICIA Y DEL DERECHO - Falta claridad en el concepto de partidas conciliatorias.

AGENCIA PARA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – No hay claridad por parte de la entidad respecto a lo solicitado: O es un ajuste por realizar por la DGCTPN para el cual no enviaron soporte, o en realidad corresponde a un ajuste por la entidad, luego, el formato quedó mal diligenciado.

U.A.E. UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA – Partidas conciliatorias superiores a 60 días.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – Ajuste solicitado a realizar por la DGCPTN sin soporte correspondiente.

7. Elaborar y registrar los ajustes contables en el SIIF Nación, como resultado del proceso de conciliación de los códigos contables que tienen reciprocidad entre las entidades públicas asignadas y la Unidad Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Avance:

Aún no se ha realizado actividad al respecto.

8. Elaborar y remitir mensualmente respuesta a las entidades públicas sobre la aprobación y/o inconsistencias presentadas en la conciliación de las cuentas recíprocas con la Unidad Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Avance:

A la fecha de corte del presente informe, de las operaciones recíprocas a mayo de 2022, se ha enviado 26 correos electrónicos de los cuales, diecinueve (19) son correos de aprobación de conciliaciones, siete (7) son correos devueltos para subsanación por parte de la entidad.

9. Efectuar seguimiento mensual a las comunicaciones enviadas a las entidades públicas asignadas sobre las diferencias o partidas conciliatorias surgidas en el proceso de conciliación de cuentas recíprocas.

Avance:

En el desarrollo de esta actividad, a la fecha de cierre del informe, para el periodo contable mayo 2022, se han enviado 26 correos electrónicos de los cuales diecinueve (19) son correos de aprobación de conciliaciones, siete (7) son correos devueltos para subsanación por parte de la entidad. Estas subsanaciones continúan pendientes.

10. Prestar apoyo en el análisis mensual de los documentos de recaudo pendientes por clasificar, asignados a entidades públicas en el SIIF Nación y los que se encuentren en cabeza de la unidad contable Tesoro Nacional frente al saldo contable mensual por entidad de la subcuenta de recaudos.

Avance:

Se participó en el proceso de análisis referenciado para los saldos y movimientos de mayo de 2022.

11. Elaborar y registrar en el SIIF Nación, de ajustes contables generados en el proceso de análisis de la subcuenta recaudos y si es preciso, solicitar al funcionario correspondiente, la reasignación de los documentos de recaudo por clasificar a las unidades ejecutoras del presupuesto a que haya lugar.

Avance:

Aún no se ha realizado actividad al respecto.

12. Asistir a las reuniones que el supervisor del contrato determine y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Avance:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

Aún no se ha realizado actividad al respecto.

13. Brindar orientación a las entidades asignadas respecto del proceso de conciliación de cuentas recíprocas y las diferencias o partidas conciliatorias presentadas en la misma.

Avance:

A través de correo electrónico se envió solicitud de subsanación de conciliación de cuentas recíprocas a las siguientes 7 entidades públicas:

- CAR
- FONDO COLOMBIA EN PAZ
- AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA
- MIN JUSTICIA Y DEL DERECHO
- AGENCIA PARA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
- U.A.E. UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA
- UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

14. Apoyar en el análisis del informe trimestral emitido por la Contaduría General de la Nación sobre entidades que registran partidas conciliatorias con la Unidad Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Avance:

Aún no se ha realizado actividad al respecto.

15. Apoyar en el análisis de inconsistencia de saldos y terceros, previo al cierre contable mensual, y en los ajustes contables a registrar en el SIIF producto del desarrollo de esta actividad.

Avance:

Aún no se ha realizado actividad al respecto.

16. Realizar las demás actividades designadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

Avance:

Aún no se ha realizado actividad al respecto.

Productos del contrato

Correos electrónicos, cuadro control de operaciones recíprocas, SIIF.



FIRMA CONTRATISTA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente
por EVER HERNAN
MEJIA MORALES

FIRMA SUPERVISOR